

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez las presentes diligencias para proveer.

Cúcuta, diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020).

JENIFFER RAMÍREZ BITAR
La secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

AUTO No. 004

Cúcuta, diecisiete (17) de enero de dos mil veinte (2020).

i) En atención a la misiva que antecede y evidenciándose el yerro cometido en el oficio remitido al Instituto Nacional de Medicina Legal, aclárese a la institución que para todos los efectos, el número de identificación de JOHN DARWIN RINCON VERGEL, es – 88.264.382-1.

ii) En consecuencia, **SE REQUIERE** al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, para que remita los resultados de la prueba de ADN practicada el 20 de diciembre de 2019.

iii) Por secretaría ELABORAR Y REMITIR el oficio respectivo, proporcionando los datos pertinentes e informando lo aclarado en el numeral i) de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: El auto que antecede se notifica a todas las partes en ESTADO No. 004 que se fija desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. de esta fecha.
Cúcuta 20 ENE 2020

Jeniffer Zuleima Ramirez Bitar
Secretaria

EPTS

¹ Ver diligencia de notificación personal folio 11

